



RESOLUCIÓN DECANAL N° 341/06

VISTO

La solicitud de prórroga del Doctorando en Matemática Lic. Francisco David Oscari para rendir el Examen de Doctorado; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. Oscari se inscribió en la carrera del Doctorado en Matemática el 3 de agosto de 2004, según Resolución Decanal N° 115/04;

Que la Resolución HCD N° 102/04 en su artículo 2° establece que el examen deberá rendirse dentro de los dos primeros años de la carrera, salvo debida justificación;

Que el Consejo del Departamento de Posgrado ha dado su aprobación al pedido;

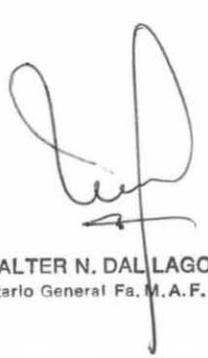
EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Hacer lugar al pedido del Lic. Francisco David Oscari para rendir el examen de Doctorado en Matemática en la época de exámenes de febrero-marzo de 2007.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

  
ms.

CORDOBA, 13 de noviembre de 2006

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.